

DIRECCIÓN CIRCULAR IPN N.º 132 de 2025

FECHA: Bogotá D.C., 28 de octubre 2025
PARA: Familias Estudiantes Sección de Aprendizajes Inclusivos y Ocasionales
ASUNTO: Salida Pedagógica Centro Comercial Santa Ana (AK 9 # 110 - 50)

Estimadas familias:

El equipo de docentes de la Comunidad 7 plantea una salida al Centro Comercial Santa Ana como una actividad recreativa y cultural, la cual tiene como objetivo principal celebrar el día del estudiante, reconocer y valorar el esfuerzo la superación, los logros alcanzados y trabajo de los estudiantes en la Feria Laboral, en un entorno comunitario y social, fomentando su autoestima, sentido de pertenencia y el disfrute de un espacio ameno y alegre.

El Centro comercial Santa Ana es un espacio propicio ya que nos ofrece diferentes zonas que posibilitan la participación activa de nuestros estudiantes, la seguridad, zonas de descanso, el apoyo logístico y un sitio adecuado para compartir. Ofrece un entorno seguro y atractivo, donde se puede fortalecer la independencia, socialización, ejercitar la secuenciación de una actividad social (llegar, esperar, compartir un alimento, despedirse), demostrar habilidades de autonomía en un espacio público, como seguir al grupo, permanecer en un lugar asignado y mantener un comportamiento adecuado durante la actividad y la visita al lugar. Todo lo anterior, con el acompañamiento docente y con adaptaciones según las necesidades. La cercanía del Centro Comercial al instituto es un aspecto relevante para el desarrollo de la actividad.

Para ello, la salida se llevará a cabo según las siguientes indicaciones:

Información general

Fecha: viernes 31 de octubre de 2025

Lugar: Centro Comercial Santa Ana (AK 9 # 110 - 50)

Hora de salida del IPN: 9:00 a.m.

Hora de llegada al IPN: 11:30 p.m.

Acompaña: Docentes directoras de grupo de cada nivel y los docentes Edgar Arturo Macías Castañeda, Liliana María Herrera Gelves, Maribel Reyes González, José Francisco Páez Cardozo, Luz Marina Forero Poveda (Auxiliar), Isabel Flórez Rueda (Coordinación)

El evento no tiene ningún costo.

Los estudiantes asisten con el disfraz elegido para este día o de particular.

Indicaciones generales

- ✓ Amablemente se solicita que los elementos adicionales que tenga el disfraz (espada, casco, sombrero, escudo, máscara, etc.), deben venir debidamente marcados.
- ✓ Los estudiantes ese día no deben traer maleta, ni lonchera, almuerzan en el colegio. La cafetería ofrece el almuerzo normal. Los estudiantes que traen almuerzo de casa se sugiere un almuerzo ligero.
- ✓ Es importante entregar el desprendible de la presente circular a la correspondiente directora de grupo.
- ✓ Los estudiantes y sus familias se comprometen a aceptar y a cumplir con las indicaciones y los protocolos de bioseguridad establecidos por el Centro Comercial Santa Ana y por el IPN.
- ✓ La empresa CLC S.A. S Transportes Especiales prestará el servicio de traslado al Centro Comercial.

Esperamos que se aproveche este evento.

Cordialmente,

MARCELA GONZÁLEZ TERREROS
Directora Instituto Pedagógico Nacional



DESPRENDIBLE CIRCULAR N. °132 /2025

Estamos enterados de la circular relacionada con la salida pedagógica al Salida Pedagógica Centro Comercial Santa Ana (AK 9 # 110 - 50).

SI__NO__acatamos y aceptamos las condiciones establecidas allí, para que nuestra(o) hija(o) participe en dicha salida.

Nombre de estudiante: _____ Firma _____

N.º de Identificación: _____ Curso: _____

Nombre de acudiente: _____ Firma _____

N.º de Identificación: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfono de contacto: _____